

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

D./D^a _____ con DNI _____

EXPONE

Que habiendo cursado los estudios de _____
en la Facultad/Escuela _____ de la Universidad de _____,
es por lo que

SOLICITA

El reconocimiento de las asignaturas que se señalan, correspondientes al plan de estudios de la titulación de esta Universidad siguiente:

- ☐ Máster U. en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad de Empresa
- ☐ Máster U. en Marketing y Comercio Internacional
- ☐ Máster U. en Dirección de Empresas y Recursos Humanos

ASIGNATURA APROBADA	ASIGNATURA QUE PRETENDE RECONOCER	
Nombre de la asignatura	Código	Nombre de la asignatura

En Las Palmas de Gran Canaria a ____ de _____ de _____

(Firma del estudiante)

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA, EMPRESA Y TURISMO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PLATAFORMA DE CARGA PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTOS

Documentación para estudiantes procedentes de Universidades Españolas y de la Unión Europea:

1. Solicitud de reconocimiento de créditos.
2. Certificación académica personal de los estudios universitarios iniciados, en la que consten los siguientes extremos:
 - Rama de conocimiento a la que pertenezca el título.
 - Calificación obtenida en las materias o asignaturas superadas.
 - Carácter de formación, básica, obligatoria u optativa de las materias, con el número de créditos de cada una.
 - En el caso de estudios cursados en universidades de la Unión Europea se deberá especificar si son Centros Públicos o Privados.
3. Programas de las asignaturas superadas en los que deberá figurar con amplitud el contenido de las disciplinas, numerados y sellados por la universidad o centro de origen en todas sus páginas.
4. Fotocopia de la publicación del plan de estudios de la titulación donde se acredite la profesión para la que le habilita el título, sellada por la Universidad o Centro de origen.

Los documentos de universidades extranjeras deberán estar traducidos al español por un traductor oficial y legalizados por la vía diplomática. No se exigirá este último requisito cuando dichos documentos estén sellados con la "Apostilla" (Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961)

Documentación para estudiantes de Universidades Extranjeras que no sean de la Unión Europea:

1. Solicitud de reconocimiento de créditos.
2. Certificación Académica Personal de los estudios universitarios iniciados, en la que consten los siguientes extremos:
 - Calificación obtenida en las materias o asignaturas superadas. Asimismo se deberá indicar la calificación mínima para superar una asignatura.
 - Equivalencia en horas de los créditos de la titulación de origen cursada.
 - Se deberá especificar el carácter público o privado del Centro donde hayan cursado los estudios,
3. Programas de las asignaturas superadas de la que desee reconocimiento en los que deberá figurar con amplitud el contenido de las disciplinas, numerados y sellados por la universidad o Centro de origen en todas sus páginas.
4. Fotocopia de la publicación del plan de estudios de la titulación donde se acredite la profesión para la que habilita el título, sellada por la Universidad o Centro de origen.

Documentación para estudiantes que soliciten reconocimientos desde títulos de Técnico Superior (FP)

1. Título de Técnico Superior (estudiante con titulación terminada)
2. Certificación Académica Personal de los estudios del Título de Técnico Superior en los que consten las calificaciones de las asignaturas.

Documentación para solicitudes de reconocimiento por experiencia laboral y profesional de prácticas externas o, en su defecto, asignaturas:

- a. Solicitantes como trabajadores por cuenta ajena:
 - Certificado original de vida laboral donde conste la empresa, categoría laboral (grupo de cotización) y periodos de altas/bajas.
 - Original y copia (para su cotejo) de los contratos y prórroga de los mismos en su caso, registrado por el organismo oficial con competencias para ello.
 - Original y copia (para su cotejo) del nombramiento por la Administración correspondiente, en el caso de los empleados públicos, y en su caso, certificaciones adicionales de las funciones realizadas.
- b. Solicitantes como trabajadores autónomos o por cuenta propia:
 - Certificado de vida laboral donde conste la empresa, categoría laboral (grupo de cotización) y periodos de altas/bajas.
 - Acreditación de la Empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Este documento es meramente informativo, carece de valor oficial